



## EL AMIGO DEL OBRERO

ron una escandaloza felonía. ¡Qué dirán hoy esos señores que con tanto facilidad amontonan crímenes sobre el ministro del Señor?

¿Qué han de decir?

—Pal. Cuestión de los Curas. Y qué diría de un sacerdote cuyos ministros, llegado el caso, ibanollar con su sangre, que es el mejor de los testimonios humanos su grande honestidad y su singularidad diversa.

—Del Pueblo. El Pueblo y necesidad de los Curas que mueren por cualquier capricho.

Otro está: como que a los Curas, no les duele el cuello cuando los guillotinan.

También al pueblo de La Paz, quieren algunos señores liberales meterlo en guerra; pues un paríaco de la localidad, que cura yo que ya lo conocí en el Banco, aunque con otra máscara, digo que es el que más metió a disparar contra mi hermano, tendré que ocuparme: dice que con motivo de las congresiones electivas entre católicos y liberales.

Atal señor mío, ya va usted malo. Los congresionistas no son los católicos que viven en Santa paz, sino los liberales que andan buscando cinco pisos al año.

Dice después el diviso aludido, que se adhiere al movimiento (lado los Díos, lo que nos esperan los católicos), y que se dan conferencias, a la vez que se dan las conferencias para la salud, como a la salud.

Las conferencias varían sobre cada cosa, (ma que cosa) y el mismo tiempo se reafirman las ideas vertidas en las conferencias que durante estas noches vienen celebrando en la iglesia."

De esta hecha no queda otro con cabecera, y el conferenciante de La Paz, hace rodar al carnero toda la teología de la Iglesia Católica.

Parece que el conferenciante será un congresista luyen de la localidad, a saber, de La Paz.

Yo no sé que, que quizás se le da al director del diario en cuestión, pues no se me ocurriría.

Apaga y vámonos.

Para semejante candil, más vale quedarse a oscuras.

—Da Vd. permiso?

—Adelante, como no sea el conferenciante de La Paz.

—No señor, no estoy para conferencias. Vengo a decirle que el reportero de El Amigo del Obrero no anda muy bien.

—Como es esto?

—Pues, como no me ha llegado el número del jueves pasado, que lo que parece, debió ser el primero del período bis-manual.

—Ah, mi amigo, hay que comprimirla; recién mañana es el primer jueves que empieza a salir dos veces, nueve y media, periódicos.

—Disculpe entonces; pues me había chasqueado.

—Y no es Vd. solo, pues nos han llevado un aviso de reclamaciones de la misma índole.

—Si eh?

—Si señor; si hubiera sucedido esto el 28 de Diciembre, nuestros numerosos lectores, habrían tomado por una inocentada.

—Y con razón.

—Pero no, de hoy en adelante os visitará dos veces por semana vuestro amigo y también mío.

El Mudo.

## De actualidad

Nuestro agente en Paysandú, Sr. Kopp, ha tenido la amabilidad de remitirnos, al mismo tiempo que a nuestra distinguida colega El País, las siguientes interesantes observaciones que gustosamente leenviamos a los favorables sobre:

### El cometa

El cometa que actualmente tenemos, como astro resplandeciente sobre el horizonte occidental, ha sido visto por casi todas aquellas personas que por razón de sus profesiones se ven obligadas a madrugar, como el insino, el tropero, y en general el gente de nuestra campaña; ignorándose sin embargo, la fecha y lugar en que fué visto por primera vez.

Con todos los pernadas sombras que discurren con vertiginosas rapideces por los espacios, el actual se nos ha presentado sin sorprendido en su veloz carrera, hasta los últimos días de la primavera quincuagésima del mes de Abril próximo pasado: aumentando su velocidad de un día para otro a medida que se approximaba al fondo central del cielo.

Fuó observado hasta el 27 de Abril último, día en que desapareció entre los rayos solares, a las 10 y 15 minutos a.m. (tiempo local de Paysandú) para reaparecer sobre el horizonte occidental, coincidiendo con las observaciones que sobre el presente fondo, habrá tenido ocasión de manifestar a varios de mis amigos.

Aunque impedido por el mal estado reinante en la atmósfera, y siendo la posición del cometa sumamente baja sobre el horizonte, tuve sin embargo la suerte de constatar en un instante de buen tiempo, que el cometa preñó la luna de la noche anterior, y así lo constaté.

Entremos en materia:

La representación del drama "Electra" en teatro, representación sublevada de tal manera al divino y profundo, (en el verdadero sentido) como el de la representación del liberalismo mal entendido, se constituyeron mil imputaciones, sin que dejara de haber sombras y otras lindezas, que una parte de la creencia constata y comenta con cierto asombro de satisfacción, buscando en el "repertorio", frases indicativas para la repetición de aquellos estribillos que hasta dejan mal parado el nombre de una nación entera.

Pero no: España es un pueblo muy culto y no podemos considerarla responsable de los recitados que se consuman por allí.

Hace poco, una representación del mismo drama en un teatro de uno de los departamentos de esta República, en el Salto, y allí, nadie más que por la propaganda de la prensa, hubo de haber una mínima parodia de lo ocurrido, dando hostiles gritos contra los Curas, valiéndose de la boca de don Cristiano López (que es el Cura Párroco de allí), incapaz de faltar a los demás, que hasta dejan mal parado el nombre de sus Donadas.

Para calmar sus furores, como al paro de la representación, se sublevó de tal manera el divino y profundo, (en el verdadero sentido) como el de la representación del liberalismo mal entendido, se constituyeron mil imputaciones, sin que dejara de haber sombras y otras lindezas, que una parte de la creencia constata y comenta con cierto asombro de satisfacción, buscando en el "repertorio", frases indicativas para la repetición de aquellos estribillos que hasta dejan mal parado el nombre de una nación entera.

Pero no: España es un pueblo muy culto y no podemos considerarla responsable de los recitados que se consuman por allí.

Hace poco, una representación del mismo drama en un teatro de uno de los departamentos de esta República, en el Salto, y allí, nadie más que por la propaganda de la prensa, hubo de haber una mínima parodia de lo ocurrido, dando hostiles gritos contra los Curas, valiéndose de la boca de don Cristiano López (que es el Cura Párroco de allí), incapaz de faltar a los demás, que hasta dejan mal parado el nombre de sus Donadas.

Entremos en materia:

Con motivo de colgar una insignia de la Santísima Virgen María sobre la cumbre del cerro del Verón en el departamento de Minas, salieron de Monterrey unos mil católicos hasta aquella cumbre para pedir su bendición.

Y como que con tanto fervor y devoción, se les permitió las Ordinanzas Mu-

ñicipales, costeando los gastos del ascenso y de la realización de restos a cuenta de la feligresía social fallecida.

—Pal. Cuestión de los Curas. Y qué diría de un sacerdote cuyos ministros, llegado el caso, ibanollar con su sangre, que es el mejor de los testimonios humanos su grande honestidad y su singularidad diversa.

—Del Pueblo. El Pueblo y necesidad de los Curas que mueren por cualquier capricho.

Otro está: como que a los Curas, no les duele el cuello cuando los guillotinan.

—A

Nos alegramos

Satisfacción nos causan las noticias que llegan de la campaña, de nuestra querida campaña, respecto a la impresión que han causado por los sucesos de la capital, que han dado lugar a tantos debates y sorpresas de todos los tamacos, para los que no median y no se da cuenta de la acción perniciosa y corruptora que viene ejerciendo de mucho tiempo atrás una parte de la prensa y diarios y calleja, sobre el mundo de las congresiones actuadas entre católicos y liberales.

Atal señor mío, ya va usted malo. Los congresionistas no son los católicos que viven en Santa paz, sino los liberales que andan buscando cinco pisos al año.

Dice después el diviso aludido, que se adhiere al movimiento (lado los Díos, lo que nos esperan los católicos), y que se dan conferencias, a la vez que se dan las conferencias para la salud, como a la salud.

—Del Pueblo. El Pueblo y necesidad de los Curas que mueren por cualquier capricho.

Otro está: como que a los Curas, no les duele el cuello cuando los guillotinan.

También al pueblo de La Paz, quieren algunos señores liberales meterlo en guerra; pues un paríaco de la localidad, que cura yo que ya lo conocí en el Banco, aunque con otra máscara, digo que es el que más metió a disparar contra mi hermano, tendré que ocuparme: dice que con motivo de las congresiones electivas entre católicos y liberales.

Atal señor mío, ya va usted malo. Los congresionistas no son los católicos que viven en Santa paz, sino los liberales que andan buscando cinco pisos al año.

Dice después el diviso aludido, que se adhiere al movimiento (lado los Díos, lo que nos esperan los católicos), y que se dan conferencias, a la vez que se dan las conferencias para la salud, como a la salud.

—Del Pueblo. El Pueblo y necesidad de los Curas que mueren por cualquier capricho.

Otro está: como que a los Curas, no les duele el cuello cuando los guillotinan.

—A

Círculos Católicos de Obreros

Central

REGLAMENTO DE LOS SOCIOS ADHERENTES

—Considerando que los Círculos Católicos de Obreros constituyen una Sociedad que tiene el fin de agrupar a los socios adherentes a su Sociedad.

Art. 10. Los socios adherentes están obligados a cumplir el presente Reglamento y cualquier otro que el Directorio dicte en adelante, sin cuan do derogen o modifiquen sustancialmente el presente.

Art. 11. El Directorio regirá con prudencia los destinos de sus socios adherentes, siendo inaplicables todas sus resoluciones con relación a éstos, y muy en particular las que se refieren a las causas de expulsión.

Art. 12. Los socios adherentes están obligados a pagar cuota alguna mensual y careciendo también de derecho a los subsidios pecuniarios y demás beneficios materiales que el Círculo concede a los activos e inscriptos en sus enfermedades.

Art. 13. Para ingresar como socio adherente en el Círculo Católico de Obreros se requiere:

1º Reputación de buena conducta.

2º Ser católico, apostólico, romano.

3º No estar afiliado a la Masonería ni a ninguna otra sociedad prohibida por la Iglesia.

4º Solicitar el ingreso y ser presentado al Directorio por dos socios, firmando una papelería en que se exprese: nombre, edad, patria, profesión, estado, religión y domicilio.

5º Suministrar el postulante y quienes lo presenten, los informes que el Directorio pida, respecto a las condiciones de moralidad de la persona.

6º Abonar la ingresa una cuota cuyo monto sea establecido por el Directorio y que sea de acuerdo a la capacidad económica de la persona.

7º Ser admitido por el Directorio.

Art. 14. Los socios adherentes tienen derecho a la cooperación de los adherentes.

Art. 15. Los socios adherentes cooperarán al progreso y prosperidad del Círculo, por el bien de la Institución.

Art. 16. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 17. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 18. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 19. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 20. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 21. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 22. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 23. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 24. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 25. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 26. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 27. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 28. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 29. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 30. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 31. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 32. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 33. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 34. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 35. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 36. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 37. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 38. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 39. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 40. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 41. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 42. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 43. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 44. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 45. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 46. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 47. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 48. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 49. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 50. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 51. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 52. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 53. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 54. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.

Art. 55. Los socios adherentes tienen derecho a la protección de la Sociedad.</

# Círculo Católico de Obreros

(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS)

CAPITAL SOCIAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1900: PESOS 35,303,54

CALLE MINAS 240

## Beneficios que acuerda á sus asociados

1.º Asistencia médica.—2.º Consultas entre los médicos del Círculo y aun con extraños en caso necesario.—3.º Medicamentos, baños de todas clases, dentista y fletomoto.—4.º Aparatos ortopédicos ó para la vista.—5.º Subsidio Pecuniario de \$ 0.00 dólares á los socios activos en caso de enfermedad con imposibilidad absoluta para el trabajo.—6.º Médico para la esposa, hijos varones menores de 15 años, hijas mientras permanezcan solteras y para los padres mayores de 60 años que vivan en el mismo domicilio del socio. (Este beneficio no es aplicable á los inscritos que tienen encañado 6 pesos para servicio de parteras en caso de alumbramiento).—7.º Servicio fúnebre conforme al Reglamento en caso de fallecimiento. El servicio consistirá en: Permiso de sepultura, panteón siempre que lo permitan las ordenanzas municipales, un cajón de madera de 1.º clase, de codo, adornado con molduras y cruz de madera, seis candelabros con velas de 30 horas de duración, una cruz del mismo metal y taburete, todo al frente de la pieza, tres de alabastro dentro de la misma, coronado á una puerta y la de la calle, cárro fúnebre de 1.º clase á dos caballos, una berlina de diablo y 8 coches para el acompañamiento.—8.º Una misa en la Parroquia respectiva para la que se invitará á los socios y á la familia del fallecido.—9.º Un solemne funeral sencillo en el mes de Noviembre para todos los socios y familias de los socios fallecidos.

Los socios que no puedan asistir convenientemente en sus domicilios serán trasladados á una habitación de pago en un Hospital por cuenta del Círculo.

Los socios deseados crónicos recibirán \$ 10 mensuales y si desearen regresar á su patria, el Círculo sufragará los gastos de recompra en conformidad al Reglamento.

Los socios tienen derecho á dar sepultura en los panteones del Círculo, á sus esposas, padres y hermanos de 50 años, hijos menores de 16 ó hijas solteras que fallecieran, siempre que así permitan las ordenanzas municipales ó disposiciones legales sobre la materia.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces al año 50 centésimos para gastos fúnebres. Los inscritos ó inscritas solamente 60 centésimos mensuales.

## Consultorio Jurídico

Los socios pobres del Círculo Católico de Obreros, pueden consultar gratuitamente á los siguientes abogados: doctor Antonio J. Rius, Plaza Independencia 21 (Norte); doctor Elio Fernández, Rincón 227; doctor Vicente Poncia de León, Rincón 10; doctor Jacinto Carravilla, Ilustre 193; doctor Miguel Pérez, Mercedes 118.

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS  
DE ENSEÑANZA  
PARA VARONES

Colegio Seminario—Enseñanza elemental y superior.—Admito externos, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de la Sagrada Familia—Agraciada 117. (Véase el aviso).

Escuela Dámaso Larrañaga, Casco 36.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admito externos, pupilos y medio-pupilos.

Iglesia del Reducto—Colegio Parroquial.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Brionyos).—Mercedes 137.

Colegio de San Antonio—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el latín, francés ó italiano. Calle Minas entre Cañuelas y Maldonado.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís.—Calle Solís 65.

Escuela de San Vicente de Paul—(Gratuita) Calle Trainta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente—Plaza San Agustín (Unión). Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 456, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco—Estanzuela.

## Para SOÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto—Calle San José. Admito externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas—Convento de la Visitación, calle Canadela. Admito externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María—Dirigido por las H. M. Adoratrices—Merejelito Olimar y Egide.

Colegio de las Hermanas Teresianas—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 54. Admito externas, pupilos y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora—Se admiten externas, medio-pupilos ó internas. Calle Cardenes esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas—Calle de Buenos Aires. Admito externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia—Calle Iglesia núm. 30 á 41 (Pasaje del Molino). Admito externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupilo ó internas. Calle Martí García.

ESTUDIOS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA PARA NIÑAS

En Montevideo—Para externas: Colegio del Precioso Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington núm. 64.—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre, núm. 116. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Itauguá). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Matelino Sosa 9.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicanor 56.

## BAZAR DRUILLET

de Carlos E. Druillet

CALLE 25 DE MAYO Número 279

Casillas damasco con todos sus accesorios completos, desde \$ 7.00, 8.50 y 10.00 en adelante; Candelabros bronce dorado, con flores de bronce y azucenas blancas para 8 luces desde \$ 2.50 en adelante; Candelabros id forma media luna, para 7 luces, \$ 4.00 id; Candelabros dorados y plateados para altar, altura 0.30, desde \$ 2.00 el par; Campañillas de bronce dorado para la misa á 0.60 cu.; Campanillas id id con 3 ó 4 campanillas, desde \$ 2.00 el juego; Sarcas con vidrio y marco dorado, el juego de 3 piezas, \$ 2.50; Sarcas id id bronce dorado, id \$ 5, 7 y 10 en adelante; Incenciarios con naveta, bronce plateado, \$ 5.50 las dos piezas; Copones plateados, con el interior de la copa dorado fino, desde \$ 6 en adelante; Calderillos con hisopos to lo bronce plateado, \$ 4.50 las dos piezas; Vinajeras con asas, plátanos y tapones cristal, \$ 1 cu.; Atriles finos labrados, madera negra, \$ 2.50; Palmas de hojas doradas y flores de color, alto 0.90 á 1.30 cu.; Veladoras con pie trozo cristal punzón, para altura 0.60 cu.; Veladoras montura y pie de bronce dorado, desde \$ 1.50 cu.; Bonetes interior, clase superior, para eucaristía, de tres puntas, \$ 0.90, de 4 puntas \$ 2; Pantillas doradas, plateadas ó con flores de color, medida vara de ancho, desde 1.50 el metro, en adelante; Cálices plateados formato grande, copa y patena plana garantida, \$ 16 á 18 cu.; Cálices id id para misión id id 15 id; Rosarios de madera para señoras, cadena de acero trenzado, 1.00 la gruesa; Escapularios dobles, de variadas advocaciones, \$ 1.50 id id; Medallas de metal dorado y plateado de variadas advocaciones, el ciento, \$ 0.20; Catecismos Astete, tapas crono de colores y con 8 grabados interiores, 0.02 cu. Pidárselos los catálogos ilustrados de la casa, los que se envían gratis á quien los solicite. Candelabros dorados con el nombre de Jesús á 3 luces cu., altura 0.38, á \$ 2.00 cu.; Velas de estearina extranjera, siempre tergo un gran surtido de velas de color extra superior extranjera de todos pesos y medidas á 1.00 pesos los 10 kilos; Velas de cera refundida clase extra superior de todos pesos y medidas á 1.00 peso el kilo. Embalaje especial para campana. Vino para misa en barrilitos ó en botellas, clase garantizada y de toda confianza, una uva, 4.00 pesos la docena de botellas.

MONTEVIDEO

HORARIO DE LAS MISAS  
En los días de fiesta en las Iglesias y capillas  
DE MONTEVIDEO

## Del Almanaque del Hogar Cristiano

CATEDRAL—A las 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7 7 1/2, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12 de la mañana y 1 de la tarde,

SAN FRANCISCO—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, de la mañana y 1, p. m.

CORDÓN—A las 5 1/2, 7, 8, 9, 10, 11, 12 1/2, p. m.

AGUADA—A las 6, 7, 8, 9, 10 1/2 y 12 am.

IGLESIA DE LOS PP. BAYONÉS (VASCOS)—5, 6, 7, 8, 9 y 10.

CARIDAD (Hospital)—Verano: 6, 8 1/2 y 10; invierno: 6 1/2, 8 1/2 y 10.

NUESTRA SEÑORA LOURDES (CALLAS PAYSONDÓ)—Verano: 6 1/2, 8, 9 1/2 y 10 1/2; invierno: 7, 8, 9 1/2 y 10 1/2.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO—Verano: 6, 7 1/2 y 8; invierno: 6 1/2, 8 y 9 1/4.

CONVENTO DE LA VISITACIÓN (SILVAS)—Verano: 6, 7 1/2 y 9.

SEMINARIO—5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 8, 9 y 10.

S. ANTONIO (CAPECHINOS)—5 1/2, 6, 7, 8 y 9 1/2.

SANTUARIO ECUMÁSTICO—7 y 9.

ASÍLO DE E. Y HÉRENCE—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 6 1/2 y 9.

TALLERES DE DON BOSCO—Verano: 6, 7 y 9; invierno: 6, 7 1/2 y 9 1/2.

SANTO DOMINGO (HERMANAS DOMÍNICAS CALLE RIVERA)—Verano: 6 1/2 y 8 1/2; invierno: 7 y 9.

MÁNICOMO NACIONAL—Verano: 6 y 8; invierno: 6 1/2 y 8 1/2.

REDUCER (PARROQUIA)—Verano: 5 1/2, 7 1/2 y 8 1/2; invierno: 6, 8 y 10.

PICITOS (PARROQUIA)—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 7 y 9 1/2.

UNIÓN (PARROQUIA)—Verano: 5, 6 1/2, 8 y 10 cantada).

PASO DEL MOLINO (PARROQUIA)—Verano: 4 1/2 y 8 y 9 1/2; invierno: 5, 8 y 9 1/2.

CERRO (PARROQUIA)—Verano: 7 y 9; invierno: 8 y 10.

CAPILLA DE ATAHUALPA—Verano: 7 y 9; invierno: 7 y 9.

IGLESIA DE LOS PP. REDENTORISTAS (A. SECO)—Verano: 5 1/2 y 8 1/2; invierno: 6.

Librería y papelería popular de Juan Frerotti

Sortido completo en artículos de librería y papelería y especial en artículos religiosos. Sobres de carta y oficio, cajas de papel de color y tarjetas de felicitación. Davocionario fino y ordinarios, cruces nickeladas, medallas, estampas, rosarios, escapularios y velas de cera y estearinas para iglesias y uso de familias.

519—CALLE 18 DE JULIO—513

MONTEVIDEO

## Al Jockey Club

PELUQUERIA DE F. BENINCASA

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS

DE TOILET PARA SEÑORAS

Y TRABAJOS EN CABELLOS

## Se peina á domicilio

319 CALLE 25 DE MAYO NÚM. 319

ANTIGUA FERRETERIA Y PINTURERIA

## Anibal Belleni

261—CALLE AGRACIADA—261

Il il es la 12 de la 17 de la 17

S colocan vidrios á domicilio. Se hacen marcos para cuadros, alambre para cercos, tierra romana, portland y baldosas.

Precios modestos.

MONTEVIDEO

## PANADERIA DEL PUERTO

á vapor

DE RAMON IGLESIAS

CALLE PIEDRAS 35 AL 45

FRENTE AL MERCADO DEL PUERTO

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país, así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.

Se atiende cualquier pedido del cliente con promptitud y econo.

Nota—No se admite pan devuelto ni á casas de comercio ni á particulares para evitar á su clientela enfermedades contagiosas, que de este modo algunas panaderías llevan á domicilio

teléfono 1107

MONTEVIDEO

## Jardín del Siglo

DE MIGUEL DESALVO y CIA.

CALLE AGRACIADA NÚMERO 181

Quinta de multiplicación en Maroñas.

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

teléfono 1107

MONTEVIDEO

## Bragueros sistema Carlos Behrens

FÁBRICA ESPECIAL DE APARATOS ORTOPÉDICOS, CALLE

COLONIA NÚM. 30

Bragueros sin élastico de metal, son más seguros, no incomodan la cintura ni acostoden ni montando á caballo y así hay posibilidad de curar las hernias; privilegiados en las repúblicas Oriental y Argentina. Los bragueros se pueden aplicar á criaturas de unos días de edad sin mortificar al cuerpo y curar con seguridad las hernias.

Córcas ortopédicos para curar las deformaciones de la espina dorsal, muy superiores á los córcas de yeso.

Fajus con sus aparatos para las quejas del ombligo, idem para dolores espinales, riñones y para adelgazar y enfermedades del vientre.

Aparatos para niños invidil ó flotante y para diversas enfermedades del estómago.

Respalderos para corregir la mala postura de llevar la cabeza baja.